

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año VII

PALMA DE MALLORCA
Lunes 23 de Octubre de 1916

Núm. 2.503

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Protesta

Levada por el Episcopado español al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de los proyectos de ley presentados a las Cortes por el de Hacienda.

Honramos hoy nuestras columnas publicando la razonadísima protesta que el Episcopado español ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Dice así:

«Excelentísimo señor: Persuadidos los Prelados españoles que suscriben de que el Gobierno presidido por V. E., atento únicamente a las realidades de la vida nacional, había definitivamente abandonado el viejo camino de las luchas religiosas, siempre estériles e infelices, cuando no perturbadoras y dañosas, han visto con dolorosa sorpresa algunos proyectos de ley presentados a las Cortes por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en los cuales, olvidándose las prescripciones del Derecho canónico y el valor de solemnemente convenidos, y haciéndose caso omiso de la inexcusable mediación de la Santa Sede, se intenta oponer nuevos y onerosísimos gravámenes sobre bienes e instituciones de la privativa jurisdicción de la Iglesia.

Mas lo que sobremanera hiere y aflige nuestro espíritu y produce honda angustia a los sentimientos de nuestros fieles, cuyos doloridos acentos comienzan a llegar hasta nosotros, es la actitud del mismo señor ministro en la sesión del Congreso de los Diputados del día 5 del corriente; pues, asumiendo de un modo expreso la representación de todo el Gobierno y desoyendo en absoluto los razonados y prudentes requerimientos de distintos lados de la Cámara, con admirable espontaneidad, sin sollicitación alguna por parte de la opinión pública que pudiera servir de pretexto, ya que no de motivo justificado, ha mantenido su propósito de alterar la legalidad vigente con notorio perjuicio de la Religión católica y en favor de las sectas disidentes, estableciendo para los fieles destinados al culto privado de esas la misma exención de tributos que para los templos sagrados y públicos de aquella, produciendo con tan temeraria medida la perturbación de las conciencias, cuando más necesaria es la cohesión de todos los ánimos y la concordia de todas las voluntades para afrontar las graves circunstancias en que se des-

envuelve actualmente la vida de nuestra Patria.

Ante esta actitud, verdaderamente incomprensible, el Episcopado español, lamentando un conflicto que él ni ha querido ni provocado, por considerar inapreciable la armonía entre la Iglesia y el Estado, pero firmemente decidido a defender ante la ley los sagrados cánones de la Iglesia católica, se ve en la triste precisión de levantar solemne protesta ante el Gobierno de S. M. contra un proyecto que, con apariencias maramente fiscales, afirma de hecho la igualdad de todos los cultos y de todas las religiones y modifica substancialmente en el orden económico nuestro Estatuto constitucional con evidente daño de la Religión del Estado y con menoscabo de la opinión del país, cuyos anhelos—séanos lícito decirlo—no han interpretado rectamente quienes, olvidando el casi unánimes sentir del pueblo español, robustecieron en dicha sesión con sus sufragios en el Parlamento y dieron aspecto de campaña antirreligiosa a lo que hasta entonces podía considerarse benignamente como poco meditada innovación.

Ni la igualdad de todas las confesiones ante las leyes fiscales, que se aduce como uno de los postulados de la civilización moderna, ni el Derecho de gentes invocado en el Congreso por el señor Ministro de Hacienda como razón soberana, cual si en España no existiese una legislación clara y terminante que debe ser respetada, podrán disculpar, ni menos justificar, la pretensión de colocar en igual plano y someter al mismo régimen a la Religión católica y a las sectas disidentes, violando así fundamentales principios y concediendo iguales derechos a la verdad y al error, a las religiones falsas ya la única Religión verdadera.

La misma Constitución del Estado, en su espíritu y en su letra, padecerá grave detrimento, si, borrada la línea divisoria entre los conceptos de positiva prerrogativa y de simple tolerancia, se iguala, precisamente para fines fiscales, a la Religión católica, cuyo culto y ministros del Estado tiene obligación de mantener, con las sectas disidentes que no pueden reclamar, conforme a la misma Constitución, más que una simple tolerancia, que, sin dejar de serlo y por consiguiente, sin incurrir en contradicción, no puede en manera alguna trocarse en favor y privilegio.

Si, por una generosidad, poco fre-

cuente en la Hacienda, se exime hoy del pago del impuesto del inquilinato y de la contribución territorial a los templos católicos y por un procedimiento negativo se les concede una subvención, ya que verdadera subvención es todo impuesto condonado, por igual procedimiento y con la misma razón podría concederse en el futuro una subvención positiva; y, puestos en la fatal pendiente, el Estado distribuiría por igual sus beneficios entre la Religión que tiene la obligación de defender y las otras religiones que ante él carecen de existencia legal.

Ni se diga que las capillas y templos católicos no tienen carácter de viviendas, en lo cual está la base de tributación para el impuesto. Son locales de Sociedades que, acogidas a un régimen de mera tolerancia, deben equiparse a cualesquiera otras Sociedades particulares, a las que no se exime de la obligación de tributar.

Nada hay, pues, que justifique la exención que se intenta conceder a los templos de Sociedades acatólicas; ni el ejemplo del extranjero, donde es distinta la legalidad constitucional; ni una pretendida igualdad entre todas las confesiones que supondría concesión de iguales derechos a la verdad y al error; ni movimiento alguno de opinión nacional, que hasta ahora no se ha manifestado; ni, por fin, la necesidad de reparar injusticias, que nadie ha podido señalar.

Excelentísimo señor: Es hora todavía de evitar un paso peligrosísimo. En aras de la concordia que el Gobierno, así lo creemos, no querrá turbar, inventando un problema ya resuelto de antemano y en bien de nuestra querida Patria, que en estas horas supremas demanda imperiosamente de todos sus hijos la concentración de todas las energías nacionales en la prosecución de un ideal común de reconstitución y de prosperidad, pedimos a vuestro excelencia, como jefe del Gobierno, que, respetando lo que en este punto fue norma y criterio, en días aún no lejanos, del partido que acudilla, mantenga el *status quo* y con él la exención, ya de antiguo establecida, en favor de los templos católicos, y desista de someter a la aprobación del Senado la injusta, innecesaria y anticonstitucional exención en favor de los cultos disidentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Fiesta de la Insigne Doctrina Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre de 1916.
(Siguen las firmas)

Aparatos perfeccionados de gas pobre

para aprovechamiento de maderas, serrines,

cáscara de almendra y demás similares

Constructores

Talleres combinados de

Tous Hermanos

Vadell y Ripoll

Bosch 22, al 30

— PALMA —

Plaza Pla. Sta. Catalina, 51

Con nuestros aparatos perfeccionados se obtiene el mayor rendimiento de riqueza calórica de las maderas, serrines, etc. etc., por tener resuelto el difícil problema de combustión de las breas y supresión de los extractores.

Proyectos y presupuestos gratis

Del 25 al 26, la depresión de Escocia descenderá por Inglaterra hacia los Países Bajos, arrastrando en su marcha un secundario que desde el Cantábrico se dirigirá al golfo de León. Se producirán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el Cantábrico y Centro al NE. con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El viernes 27, quedará una depresión en el Mediterráneo superior que solamente influirá en el NE. y N. de la Península, y se formará otra en el SO. de Portugal que causará algunas lluvias o tormentas en nuestro O.

La depresión del SO. de Portugal se encaminará al Estrecho el sábado 28 y producirá lluvias y algunas tormentas desde Andalucía al Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 29, se hallará en Argetia la ciudad depresión del Estrecho, ocasionando lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía oriental, con vientos del primer cuadrante.

El lunes 30, se alojara por Túnez la depresión de Argelia, dominando el buen tiempo en nuestras regiones.

El martes 31 actuará una depresión en Irlanda, y otra procedente de las Azores se acercará al O. de Galicia. Se registrarán algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Inspección y estadística de beneficencia

Acercas de la inspección y Servicio de estadística de beneficencia, se ha publicado en la «Gaceta», por el ministerio de la Gobernación, la siguiente real orden reorganizadora:

1.º Que el actual servicio de inspección y estadística de beneficencia quede organizado definitivamente con carácter técnico y permanente, bajo las inmediatas órdenes del director general de Administración.

2.º Al servicio de inspección técnica de beneficencia corresponderá vigilar por el cumplimiento de la voluntad de los fundadores de instituciones benéficas tanto por parte de los organismos auxiliares del protectorado como por las juntas de patronos, administradores y demás representantes legítimos de las fundaciones, cuidar de que se observen las disposiciones dictadas por el protectorado, entender en cuanto se relaciona tanto con la investigación de las fundaciones benéficas como en lo que se refiere a los bienes de este carácter, evitando que éstos sean detenidos y que unas y otras se sustraigan a la acción del protectorado, realizar por medio de sus funcionarios las visitas de inspección que se acuerden, conocer en las reclamaciones extrajudiciales de créditos que correspondan a las fundaciones, adicionar, rectificar y refundir el índice y la estadística de la beneficencia de España y proponer medidas de carácter general y preparar los

estudios y trabajos que puedan ser útiles y necesarios para la reforma de la legislación vigente en materia de beneficencia.

3.º Para la ejecución de lo que anteriormente se establece, el servicio de inspección técnica de beneficencia incoará los expedientes oportunos, dándoles tramitación legal y haciendo la propuesta de las resoluciones que estime pertinentes tanto en las iniciadas por dicho servicio como en las que hayan de resolverse a instancia de parte.

Reyerta en Ibiza

Un herido

En Santa Eulalia del Río (Ibiza) ocurrió, días atrás, una reyerta, por cuestión de amorios, entre los jóvenes Francisco Juan Juan, de 18 años de edad, Pedro Juan Alcover, de 22 años, y Juan Marí, de 18 años.

El hecho ocurrió en el punto llamado «Camino de Arabi».

El primero resultó con varias heridas producidas con arma blanca.

El Juzgado entiende en el asunto.

Sobre destinos civiles

Se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente Real orden de la Presidencia:

«Con Real orden del ministerio de la Guerra se remitió a esta Presidencia la instancia que al citado Ministerio elevaron los licenciados del Ejército Generoso Hernando Borreguero y Manuel Romero Raya, nombrados, a propuesta de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, ordenanzas de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, en Huelva, en cuya instancia se suplicaba se les dispensase de la presentación de sus actas de nacimiento legalizadas. Dicho ministerio, teniendo en cuenta que en las copias de las licencias absolutas de los recurrentes, que se acompañaron a la propuesta para la expedición de las credenciales correspondientes a los destinos que desempeñan, constan las fechas de su nacimiento, así como la naturaleza y demás antecedentes personales de los interesados, propone se dicte por esta Presidencia una disposición de carácter general que exima de la presentación de la certificación mencionada a los licenciados del Ejército que obtengan destinos civiles, con arreglo a ley de 10 de Julio de 1885, siempre que en las respectivas licencias consten los datos referidos».

Como quiera que la disposición que se propone en nada contraría la debida formalización de los expedientes personales en los Centros adonde vayan a

prestar sus servicios los licenciados del Ejército que obtengan destinos civiles, por cuanto los requisitos que llevan las actas de nacimiento ya constan en las copias autorizadas que de sus licencias absolutas se acompañan a las propuestas.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo expuesto por el Ministro de la Guerra, se ha dignado resolver que los licenciados del Ejército que obtengan destinos civiles con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y complementarias disposiciones, queden exentos de la presentación de sus actas de nacimiento en el acto de la posesión, siempre que en las respectivas licencias consten los datos de que se han hecho mérito».

«El Socorro Balear»

La Junta de Gobierno de esta sociedad de socorros mutuos nos comunica que con esta fecha ha quedado constituida la Junta Consultiva Central, Consejera de la de Gobierno, que desiosa de desempeñar la misión que le está encomendada con la mayor escrupulosidad y rectitud posible no ha dudado en requerir el auxilio de personas que con sus sabios consejos coadyuven al engrandecimiento social. El éxito de sus gestiones no puede ser más alagüeño puesto que dicha Junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidencia: Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Rigoberto Doménech Valls.

Consejeros: D. Honorato Salom Cabrer, Propietario y Director del Banco Agrario de Baleares.

M. I. Sr. D. Antonio Sancho Nebot, Canónigo.

D. Mariano Aguiló Cortés, médico.

D. Juan Valenzuela Alcarín, expeditado a Cortes.

D. Gabriel Fuster Valenti, abogado y Juez Municipal.

D. Benito Pons Fábregas, abogado y Secretario de este Ayuntamiento.

D. José Font y Arbós, abogado y teniente Alcalde.

El mallorquín asesinado

Dice nuestro estimado colega «Diario de Valencia» en su número del día 18: «Si no se tratara de un asunto tan triste como el que nos ocupa, había para tomar a risa la serie de estupideces puestas en práctica por unos cuantos vivales que han venido a Valencia a caza de las 50.000 pesetas ofrecidas por la familia de don Rafael Garau.

Sección informativa

Las películas

Como anunciamos, anteaer recibió el Gobernador civil interino, D. Luis Pascual, la visita de una comisión de Señoras de la Junta de Protección a la Infancia, formada por la Sra. Marquesa de Zayas y de D.ª María Grullón de Liombart, que fueron a visitarle con el objeto de protestar contra proyecciones cinematográficas altamente inmorales y pedir la prohibición de la película «Lacrimae rerum», que se proyectaba en el Lírico.

El Sr. Pascual contestó a las visitantes que le era completamente imposible prohibir dicha película, pues venía ya aprobada por las Juntas de damas de Madrid y Barcelona.

Nos dicen las visitantes que es muy triste tener que bajar la cabeza ante equivocaciones o descuidos de las señoras de Madrid y Barcelona, y que no están dispuestas, porque esas señoras digan lo contrario, a reformar su criterio.

El Sr. Pascual estuvo sumamente aten-

to con las señoras que le visitaron y les demostró su sentimiento por no poderlas complacer.

Luego el Sr. Pascual ha visto particularmente al Empresario del Lírico, don José Tous, al cual manifestó la protesta y la visita, suplicándole hiciera algo en favor de esa suplica, y el Sr. Tous, mostrándose sumamente amable, ha participado al Sr. Pascual que ha retirado la película «Lacrimae rerum».

Las señoras visitantes nos ruegan expresamos al Sr. Tous las más expresivas gracias por la amabilidad que ha tenido de atenderlas, y le suplican que en adelante procure recortar escenas inmorales que en nada perjudican el argumento de las obras cinematográficas, haciendo de esta manera del «cine» un centro de distracción en vez de un centro de inmoralidad.

El Gobernador civil interino, Sr. Pascual, nos manifestó ayer que había ordenado al Empresario de «La Protectora»

que corte algunas escenas de la película «Tigre real», que se proyectaba en aquel «cine».

Enviamos al Sr. Pascual nuestra felicitación por su actitud.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Steijon para lo que resta de la presente quincena:

«Del 22 al 23 actuará una depresión en Irlanda y pasará un secundario por el Cantábrico y S. de Francia. Esos elementos perturbadores producirán lluvias y algunas tormentas en el NO. y N. de la península, desde donde se propagarán un tanto hacia el Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 24 se hallará en Escocia la depresión de Irlanda y el secundario de Cantábrico y S. de Francia se habrá trasladado al Mediterráneo superior. Por el influjo de estos centros de perturbación atmosférica se registrarán lluvias y algunas tormentas, especialmente en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

65 EL SECRETO

maban en su sentimiento. El silencio que se cernía sobre el vestibulo habría sido completo sin el discreto murmullo de pasos y de voces que se escuchaba en la estancia vecina.

De repente Felicidad fué arrancada a su postración y abatimiento por una extraña aparición... Detrás de la puerta vidriera que conducía al patio vió un rostro enteramente igual al que yacía en el féretro. ¿Cómo podía ser aquello...? Aquí, inanimado... Allí, vivo y con aquella expresión dulce y buena que le era tan conocida... La igualdad, sin embargo, se limitaba al rostro; el resto del cuerpo era diferente, y aparecía cubierto con un traje femenino. La visión avanzó por el patio hasta tocar la puerta vidriera del vestibulo, que se abrió dando paso a una señora anciana, cuyos pies apenas parecían tocar el suelo al aproximarse al féretro. El traje de la aparición era bastante antiguo. Un abrigo de damasco negro envolvía su flaca persona y caía a lo largo del cuerpo sin formar pliegue alguno, y dejando ver unos pies tan sumamente pequeños, que parecía imposible que sobre ellos pudiera sostenerse aquella dama

DE LA SOLTERONA 69

que tenía las mismas facciones de Heliwig... Su frente estaba rodeada por un bosque de ricitos de pelo de una blancura deslumbradora; un velo negro de encaje cubría su cabeza e iba a anudarse bajo la barba.

La anciana no advirtió la presencia de la niña, que la miraba inmóvil y sin atreverse a respirar. Se aproximó al féretro, y después de dirigir al cadáver una rápida mirada, retrocedió un momento como si hubiera recibido una herida en el corazón, y dejó caer un magnífico ramo de flores raras, de múltiples colores, sobre el pecho de aquel que había dejado de existir. Después llevóse el puñuelo a los ojos, y meneando la cabeza, puso su mano derecha sobre la frente helada del difunto.

—¿Sabes ahora la verdad, Federico?—dijo la anciana en voz baja—. Sí, ya la conoces, como tu padre y tu madre la conocen también desde hace mucho tiempo... Te he perdonado, Federico, porque tú no sabías que pecabas contra la justicia... Duermes tranquilo... ¡Descansa en paz!

Y dichas estas palabras estrechó tíernamente las lívidas manos de Heliwig, cruza-

72 EL SECRETO

—nada debe turbar la paz de que goza... Adiós, hasta la eternidad, Federico.

Y se alejó lenta y tranquilamente, saliendo del vestibulo por la puerta vidriera y desapareciendo detrás de otra puerta que Felicidad había visto siempre herméticamente cerrada.

—Verdaderamente es atrevida la vieja—dijo entonces Federica, la cocinera, que desde el dintel de la puerta de su cocina había presenciado aquella escena enigmática para Felicidad.

La vida de Heliwig se encogió de hombros silenciosamente y colocó la corona, que aún tenía en la mano, a los pies del féretro. A pesar de su aparente frialdad, se veía, sin embargo, que aún no había conseguido dominar del todo la emoción que acababa de experimentar con aquel encuentro inesperado. Sus facciones tan rígidas, duras e inmóviles en todas aquellas circunstancias que de ordinario despiertan y excitan la sensibilidad, aparecían ahora, cuando su cólera y su odio habían hallado alimento, singularmente expresivas. El pliegue que contraía sus labios y las arrugas que surcaban su

DE LA SOLTERONA 65

yacía en su féretro, insensible a todas las vanidades. Rico en vida, y lo que vale más aún, respetado por todos y de todos querido, por sus buenas cualidades, no era de extrañar que muchos ojos se llenasen de lágrimas durante esta última visita hecha por los concidadaños de Heliwig a sus restos mortales.

Felicidad, en tanto, se hallaba acurrucada en un rincón oscuro, detrás de las cajas de naranjos y laureles que adornaban el vestibulo; durante dos días no había podido ver a aquel a quien ella llamaba tíernamente «su tío». La cámara mortuoria había sido herméticamente cerrada, y ahora la pobre niña, arrodillada sobre las baldosas, contemplaba con estupor aquel rostro que se había vuelto indiferente para ella. ¿Qué sabía la infeliz de la muerte? Hasta que Heliwig lanzó el último suspiro permaneció constantemente a su lado. Había presenciado el vómito de sangre que puso término a su agonía, y tenía presente en su imaginación la mirada que Heliwig la dirigió en el momento en que la empujaban fuera de la estancia... No comprendía, sin embargo, lo que había pasado,

Señores, y ¡qué concepto tienen de nosotros los provincianos, los listos de los madriles!

Han llegado un sinnúmero de Sherlock Holmes, dispuestos a desarrollar sus aptitudes detectivescas, y, pásmense los lectores, uno de ellos ha tenido la pretensión de que se le entregaran 10.000 pesetas para gastos a cuenta de las 50.000.

Afortunadamente este individuo no ha ido a la cárcel por tentativa de estafa.

El sábado, y, según noticias, en virtud de un telegrama de la Dirección general Seguridad, fué detenido por la guardia civil, a su llegada a Palma, procedente de Barcelona, un mallorquín contrabandista, el de que hablaba días pasados «La Tribuna», de Madrid; periódico que relacionaba dicho individuo con el asesinato de Garau, ocurrido en Valencia.

El detenido fué sometido a un reconocimiento y minucioso interrogatorio; ni uno ni otro dieron resultado, por lo que fué luego libertado.

La venida de los Inspectores de Hacienda

Sesión del Ayuntamiento

El sábado, a las 6'15 de la noche, se reunió, en primera convocatoria el Ayuntamiento. Ocupa la presidencia el señor Alcalde y asisten a la sesión treinta concejales. También asiste mucho público.

Abierta la sesión, se da lectura a una proposición, que suscriben concejales de casi todas las fracciones que integran el Ayuntamiento.

«Los concejales que suscriben—empieza diciendo—tienen el honor de proponer a la Corporación municipal, que insinuando en las resoluciones adoptadas en la sesión anterior, acuerde adherirse a las gestiones que viene realizando la Cámara Oficial de Comercio, interpretando la unánime opinión del vecindario, en defensa de la honorabilidad de los empleados de la Delegación de Hacienda naturales de esta provincia, y del prestigio y tranquilidad de la industria y del comercio de estas islas, y de todas las fuerzas productivas de la región, infortunadamente amenazadas en momentos que atraviesan la más tremenda crisis económica de esta centuria».

Habla después del acuerdo, ya adoptado por el Ayuntamiento, de ponerse al lado de los empleados baleares que prestan sus servicios en la Delegación de Hacienda sin haber merecido castigo ni siquiera apertrechamiento de sus Jefes, y añade que no son instantes los actuales que predispongan a establecer distinciones entre indígenas y forasteros, antagónicos que jamás han existido y que sería un traidor a la Patria quien intentase crearlos.

Y, después de elogiar a los funcionarios mallorquines y de demostrar que nunca faltaron a sus deberes, añade:

«Los investigadores o inspectores de planta de estas Oficinas de Hacienda vienen ofreciendo un hermoso ejemplo de constancia y de prudencia. Paulatinamente, sin aplastar a las nacientes industrias con la losa de plomo de unas tarifas cuantiosas, teniendo en cuenta la situación geográfica de este archipiélago, y la modestia de sus operaciones, han ido exigiendo de un modo escalonado, pero progresivo, el refuerzo de los ingresos en favor de la Nación, logrando así no estrujar al contribuyente hasta el extremo de agotar sus míseros recursos, pero insistiendo en la defensa de los derechos del Estado mediante un alza constante en los ingresos. Siguiendo este serio procedimiento han logrado que cada año aumente la Contribución industrial en más de 25.000 pesetas recaudadas sin violencia, antes bien facilitando el planteamiento de nuevas industrias, que son fuentes de prosperidad, y fomentando el desarrollo progresivo de las ya instaladas, que son veneros de la riqueza pública».

Expone la situación geográfica de Baleares, y, después de unas imprecisas alusiones a los ataques de los submarinos, agrega:

«Nunca como en las presentes circunstancias se dejó sentir la alta conveniencia de que la acción fiscal sea atemperada por prudentes y honrados funcionarios, cumplidores de los deberes de su cargo, pero conocedores de las condiciones especiales de vida de la industria regional.

No hay fábrica, ni taller, ni trabaja-

do que no sufra las consecuencias de la lucha entre extraños pueblos: como no hay comercio, industria, empresa ni naviero que no haya de realizar sacrificios extremos para conjurar esta crisis extraordinaria. No se exige de la urbana, no se libran del cataclismo ni los frutos agrícolas ni los productos manufacturados. El Ayuntamiento que se dirige hoy a los poderes públicos, ha tenido que hacerlo hasta ahora y desde el comienzo de conflagración, para solicitar, por desgracia harto infructuosamente, auxilio para la clase obrera que no pide limosna, sino trabajo con cuyo salario atender a las necesidades del hogar doméstico: este Ayuntamiento ha tenido que agotar su presupuesto para acallar tantas lágrimas, para atender tantas necesidades, para aplacar tanta hambre.

Por esto, al ver como insensiblemente se iba normalizando la situación, y se conjuraba la crisis con recursos locales, y la tranquilidad volvía a los domicilios del proletariado, ha sentido con dolor el movimiento de la opinión pública alarmada por el inoportuno requerimiento de una investigación extraordinaria, realizada por personal desconocedor de nuestra característica idiosincrasia, y llamado por quien aun no ha podido penetrar en el fondo de nuestro modo de ser, ni ha comprendido la lealtad, la rectitud de nuestra honrada conducta.

Por estas razones, y por las poderosísimas y con mayor acierto expresadas en la sesión última de la Excmo. Diputación Provincial, por la Cámara Oficial de Comercio, por la prensa de esta localidad y demás entidades que suscriben tienen el honor de proponer a la Corporación Municipal que se asocie a las gestiones de la Diputación Provincial, invitando a prestar su apoyo en este vital asunto a los representantes de esta circunscripción en las Cortes, y tomando todas las iniciativas conducentes a poner remedio al mal que amenaza a los elementos productivos de las Baleares.

V. S. resolverá, como siempre, lo que estime más oportuno».

El Sr. Alcalde propone que el Ayuntamiento, secundando las gestiones de la Diputación, se dirija por telegrama al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Hacienda en súplica de que se deje sin efecto la visita de los Inspectores y a nuestros representantes en Cortes en súplica de que hagan gestiones en el indicado sentido.

El Sr. Oliver y Roca apoya la proposición, y tiene palabras de elogio para los empleados de Hacienda que en los años anteriores llevaron a cabo en Baleares las inspecciones de la tributación. Indica que las circunstancias actuales no son las más propicias para interrumpir el régimen de tolerancia que impera, y entiende que donde precisamente no debía empezarse es en Baleares, por haber aumentado esta provincia su tributación, en los últimos cinco años, en 125.000 pesetas. Se muestra partidario de pedir la modificación de las actuales tarifas contributivas, y pide se dé un voto de confianza al Alcalde para que realice todas las gestiones encaminadas al indicado fin. Expone su opinión partidaria del concierto económico, de que ya gozan en las Vascongadas, y en este sentido pide se trabaje. Manifiesta que con estas visitas, más que a aumentar la tributación, se tiende a formar expedientes, cosa inexplicable a no ser por las migajas que éstos pueden proporcionar a los inspectores.

El señor Obrador repite muchos de los conceptos expuestos por el señor Oliver, y dice que una interinidad nunca justifica la adopción de medidas extremas. Propone se ruegue a nuestros representantes en Cortes que interpongan al Gobierno por esta insólita visita de los Inspectores, y añade que si no viene una orden de Madrid disponiendo cese la visita se ha de llevar a cabo un cierre general del comercio y de la industria. (Voces de «¡muy bien!» en el público.)

Defiende a los empleados mallorquines que sirven en Hacienda, y tiene palabras de censura para el centralismo. Indica la unanimidad existente entre las entidades contra esta visita, y hace notar que sólo una, que entiende debía haber sido la primera en combatirla, es la que la apoya. (Voces de «¡bravo!» «¡muy bien!» en el público.) Y termina, después de apoyar la proposición, censurando lo hecho por la Junta de jefes de esta Delegación de Hacienda.

El señor Tridín se adhiere a las mani-

festaciones ya hechas, mostrándose también partidario del concierto económico.

El señor Barceló se adhiere también a las manifestaciones de los que le han precedido en el uso de la palabra y dice que el Ayuntamiento debe secundar todos los acuerdos de las entidades más interesadas, la Cámara de Comercio y la «Unión Industrial».

El señor Llompart se lamenta de la alarma, ya endémica, reveladora de la anarquía existente en las altas esferas, que ha producido la venida de esos Inspectores. Dice que en un país como el nuestro en que reina la injusticia, la justicia es la mayor de las injusticias. «Demos cuerpo—indica—a la intención iniciada en el proyecto de don Luis Alemany, y unámonos para lograr implantar el concierto económico».

El señor Suau se muestra conforme con todo lo dicho, en que—añade—hay unanimidad completa, pues no puede tomarse siquiera por un lunar la disconformidad manifestada por quienes se complacen en hacer el daño por el daño. («¡Bien!» «¡Bravo!» en el público.) Dice que la culpa no es del Ministerio, sino de quienes han hecho desde aquí que viniera esa inspección. Termina diciendo: «Yo no quiero saber quién tiene la culpa de dicha visita: si es un forastero, mal paga la hospitalidad que le hemos dado, y si es un mallorquín bastante tendrá con purgar en su conciencia el mal que ha hecho a sus paisanos».

Los señores Ruitort, Alorda y Aguiló y Valentí se adhieren a las manifestaciones ya hechas.

El señor Obrador propone, y así se acuerda, que el Ayuntamiento vaya después al Gobierno civil para comunicar al señor Gobernador los acuerdos adoptados y rogarle los transmita al Gobierno.

Y, después de aprobarse, por unanimidad, la proposición, se suspende la sesión para reanudarla esta noche, lunes.

Visita al Gobernador

Terminada la sesión, los concejales, precedidos de mucho público y presididos por el Sr. Alcalde, se trasladaron al Gobierno civil. El Gobernador interino, señor Pascual, los recibió en su despacho.

El Sr. Alcalde le dió cuenta de los acuerdos del Ayuntamiento, y luego el señor Pascual ofreció transmitirlos a la Superioridad, deseando que tuvieran favorable solución las peticiones que ellos envuelven.

La Cámara de Comercio

El sábado se reunió, en Junta general, la Cámara de Comercio, enterándose de las gestiones realizadas por la Mesa para lograr la suspensión de la inspección.

Se acordó expedir los siguientes telegramas:

«Madrid. Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Elementos mercantiles e industriales representados por esta Cámara de Comercio acuden a V. E. rogándole se sirva interesar del Ministro de Hacienda que suspenda actuación Inspectores especiales de Contribuciones por considerarse depresiva para Mallorca teniendo en cuenta causas la han motivado y críticas circunstancias que atraviesa la región.

Esta Cámara, no olvidando sus deberes como entidad oficial, ha ofrecido cooperar con Delegación Hacienda para que continúe Baleares siendo la provincia que mayores rendimientos produce al Estado dentro de las de igual categoría; respetuosamente solicita valiosa mediación V. E. en el asunto.—El Presidente, Simó».

«Madrid. Excmo. Ministro Hacienda.

Ante alarma disgusto clases contribuyentes por visita extraordinaria injustificada tributos en provincia de más saneada recaudación cuyo origen de petición seguramente conoce V. E. y de toda inoportunidad en las azarosas circunstancias que atraviesan elementos mercantiles industriales, esta Cámara Comercio ruega que se sirva suspender función inspectora extraordinaria ya en plena actuación fiscal hasta que V. E. resuelva lo conveniente después de oír Delegación, Diputación Provincial, Ayuntamiento y clases interesadas e insistiendo en que medida es ahora inoportunidad en grado sumo y propensa alterar normalidad. Rogamos suspensión por considerarla justa urgente, con mayor motivo cuando no han sido aceptados los ofrecimientos de la Cámara de cooperar a mediar posibles errores de la matricu-

la y a aumentar recaudación sin necesidad de expedientes.

Presidente, Simó»

A nuestros representantes en Cortes: «Conceder V. E. del estado de alarma producido por injustificada inspección de tributos y que funciona no para fines estadísticos, sino que impone rigor tarifas y multas debo manifestarle que no han sido aceptados por Delegación ofrecimientos Cámara de remediar posibles errores tarifa y aumentar tributación sin necesidad expedientes, por lo cual urge que Ministro Hacienda suspenda visita cuya medida se ha solicitado por Diputación, Ayuntamiento, Unión Industrial y esta Cámara Comercio».

Ruego V. E. su mediación para evitar posibles conflictos cumpliendo acuerdo unánime Cámara sesión permanente.

Presidente, Simó»

La Económica de Amigos del País

El sábado se reunió la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, acordando adherirse, telegrafando al Ministro de Hacienda, a los acuerdos adoptados por la Diputación contra la venida de los Inspectores. Y se dió, además, un voto de confianza al Director primero para que realice todos los trabajos necesarios para el logro del indicado fin.

El nuevo Prelado

Visitas

Han visitado al Ilmo. y Rvmo. señor Obispo:

D. Manuel Rueda y don Juan Capó Valls de Padrinas, Inspectores provinciales de primera enseñanza; el Rdo. Padre Montoto, Dominicó, acompañado de una comisión de T. T. Dominicó; las Juntas diocesanas de señoras y caballeros de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, formadas del Rdo. don José Ribera (presidente), de las señoras doña Margarita Fuster de Sampol (presidenta), doña Margarita de Verí, Sra. Baronesa de Pinopar, D.ª Josefa Sampol y D.ª María Villalonga y de los señores don Julián Villalonga y don Angel Rosell; una comisión del Clero de Sóller, formada del Cura Arcipreste, Rdo. don Rafael Sitjar, y de los Rdos. Dr. don José Pastor, Vicario, y don Ramón Colom, Pbro., Rector de la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación; el Rdo. don Juan Palmer, Párroco de Estalenchs; una comisión de señores sacerdotes del arrabal de Santa Catalina, compuesta de los Rdos. don Pedro Bautista Nadal, don Antonio Massot y don Antonio Marimón; el Rdo. don Antonio Llabrés, Vicario de Binisalem; el Rdo. don Antonio Tomás, Capellán de las religiosas del Sagrado Corazón; el Rdo. don Miguel Munar Clar, Vicario de Santa María.

Don José Font y Arbós, abogado y segundo teniente de Alcalde de este Ayuntamiento; doña María Teresa Gual, viuda de Palou de Comaseua, acompañada de su hija Dionisia; doña Concepción Guial de Morell y la Superiora y otra religiosa de la Sagrada Familia del Templo; don Antonio Vidal Vaquer, expresidente del Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad; el Rdo. don Mateo Togores, Párroco de Esporlas; don Pedro Buades, abogado; el Rdo. don Antonio Ferrarí, Vicario de Hostalet; Rdo. don Rafael Vila Riutort, Vicario de San José del Término; don Juan Aguiló y Valentí, diputado provincial, acompañado de su esposa, doña María Aguiló, y de sus hijas Rosa y Josefa; el Rdo. don Bartolomé Cortés, secretario de la Ilustre; el Excmo. señor Conde de Salient, diputado a Cortes, acompañado de su hijo político señor Marqués de Arany; el Rdo. don Pedro J. Cañellas, Pbro.

El Gobernador militar, señor Barreiro; el director y el secretario de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, don Lorenzo Cerdá y don José M.ª Font, respectivamente; una comisión de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, presidida por su director don Gregorio Crespo; el Rdo. don Pedro Isern, Párroco de Montuiri; la Junta directiva de los patronos albanelles del Patronato Obrero; don Guillermo Pascual Quetgas; la Junta de disciplina de la Cárcel, presidida por don Manuel Lozano y de la que formaba parte el Rdo. don José Ribera; la Junta directiva de los obreros albanelles del Patronato Obrero.

D. Pedro A. Rullán, Vice cónsul de Dinamarca; el Excmo. señor don Joaquín Azúvil, acompañado de su esposa, doña Mercedes Valentí, y de sus hijos Dr. don Juan y don Joaquín.

El señor Juez de primera instancia del

distrito de la Lonja; la Junta del Gremio de zapateros del Patronato Obrero; las Stas. Francisca Canals y Jerónima Prohens; el M. I. Sr. D. Gabriel Llompart, Canónigo; el Rdo. D. Juan Ribas, Capellán del Hospital Militar; don Pedro Sampol Ripol, abogado; don Agustín Buades; don Enrique de España, acompañado de su hija, doña Dionisia; don Vicente Puerto Alvarez, director del «Fomento Agrícola»; don Ignacio Trujols y señora; el M. I. señor Dr. don Antonio Sancho, Canónigo, y don Raimundo Montis, Tesorero de Hacienda.

Telegramas

Sigue el Ilmo. Prelado recibiendo telegramas de felicitación. Entre los últimamente recibidos figuran los siguientes:

De Ibiza: «Celebrado acontecimiento entrada Diócesis, deséolo largos años pleno acierto.—Vicario Capitular».

De Orihuela: «Felicitó cordialmente, deseando gobierno muchos años Diócesis mallorquina.—Puerto, Chantre».

«Felicitó efusivamente entrada Diócesis. Ruego Dios conceda años vida para bien fieles.—Antonio Ramis».

De Toledo: «Reitero felicitación entrañable, deseándole innumerables consue- los.—Marco».

De Alcoy: «Recibe entusiasta cordialísima felicitación llegada capital Diócesis y recibimiento dispensado.—Rafael Sanus».

Y de Madrid: «Cordial felicitación y sincera sujeción y obediencia de su súplica.—José Bestard, Pbro.».

«Saluda a Su Ilma. en la entrada en su Diócesis.—Antonio Quilez».

Visita a Bellver

Anteayer por la tarde el Ilmo. señor Obispo. Dr. Doménech, realizó en auto una excursión a Bellver. En el trayecto, a su paso por el arrabal de Santa Catalina fué objeto de demostraciones de simpatía por parte del vecindario.

Acompañaban a Su Ilma. el Provisor y Vicario General, Rdo. Sr. Mur, y el Secretario del Obispado Rdo. Sr. Balanzá.

El Prelado visitó, ante todo, a su llegada al bosque de Bellver, la capilla de San Ajoño Rodríguez, donde oró breves momentos.

Luego subió al castillo, recibiendo allí el Bayle del Real Patrimonio, Ilustrísimo Sr. D. Enrique Sureda. Su Ilma. recorrió las dependencias del castillo, subiendo después a las mirandas, contemplando los espléndidos panoramas que desde allí se contemplan y que causaron en el ilustre visitante excelente impresión.

En Santa Catalina de Sena

A su regreso a Palma, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo estuvo en la iglesia de Santa Catalina de Sena, donde celebrábase solemnes Cuarenta Horas en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Visita de agradecimiento

Ayer los pobres que asistieron a la comida del Patronato Obrero con que les obsequió el Rvmo. Sr. Obispo, visitaron, para darle las gracias, a Su Ilma.

Acompañaban a los pobres el celoso Director del Patronato Obrero, Rdo. Padre Guillermo Vives, S. J., y los señores don Rafael Isasi, don Antonio Tomás, don Alfredo Llompart, don Juan Bautista Font Peña; don Pedro Buades, don José Latorre, don Lucas Canals y don Juan Bauzá. También acompañaron a los pobres en la visita las distinguidas señoras y señoritas que les sirvieron la comida.

El Ilmo. Dr. Doménech recibió a los visitantes en la sala de los Obispos, donde de las citadas señoras y señoritas, y los caballeros besaron el pastoral anillo.

Luego gran número de niños de las Escuelas del Patronato, que acompañaban igualmente a los pobres, interpretaron, con grande ajuste, varios cánticos.

Después del Rdo. P. Vives pronunció breves frases exponiendo a Su Ilma. el objeto de la visita, visita que seguida- mente, en efusivas frases, agradeció, doblemente por ser de los pobres, a quienes profesa especial cariño, el Reverendísimo Prelado. Dedicó el Ilmo. Dr. Doménech elogios a la obra del Patronato Obrero, con el que dijo está identificado.

A continuación los pobres, y después de ellos sus acompañantes, desfilaron por delante de Su Ilma., besándole su pastoral anillo.

El Prelado dió la bendición a los visitantes, quienes la recibieron arrodilla-

dos. Se dieron vitores al Ilmo. Obispo. Este, durante el desfile de los pobres, les dedicaba frases de consuelo y acariciaba a los pequeñitos.

Todos quedaron satisfechísimos de la visita al Prelado.

En el Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús

Uno de los panoramas más extensos y variados, siempre nuevo y agradable aunque cada día visto, es el que se presenta a la vista desde la regia escalera de piedra que da entrada al sumo Colegio que las Madres del Sagrado Corazón de Jesús poseen en San Panyolet.

Desde dicho punto, ayer tarde, a las cuatro y media, tuvimos el gusto de saludar y besar el A. P. a un venerado Obispo, ya eminentemente popular, no obstante su corta estancia en la isla, que llegó, en su auto, acompañado de su familiar, Rdo. señor Bonet.

En el vestibulo del Colegio esperaba la Rda. M. Superiora, que le ofreció llaves de la casa, y la Comunidad de religiosas que llena de ostensible satisfacción veía colmada en aquellos momentos su vivo deseo de saludar y conocer personalmente a su nuevo Padre y Pastor.

Luego pasó su Ilma. al salón de actos artísticamente adornado, en cuyo labio dibujábase, en amplio mapa de foros variados colores, un trozo de la navlevantina con las ciudades de Valencia, Alcoy, una gran faja de mar y la isla Mallorca. En este salón le aguardaba la Congregación de Hijas de María y Pensionado, cantando hermoso himno con letra apropiada al acto. Adelantó la señorita Luisa Pascual, y le saludó el nombre de la Congregación, la que a manos de su presidenta, la señora Marquesa de Zayas, y en prueba de profunda gratitud, entregó un hermoso obsequio que agradeció vivamente el Ilustrísimo.

La señorita Dolores Alcover dedicó después delicadísimo saludo, en versificándose particularmente en la estrofa ardientes resplandores que ha dejado el curso de su carrera eclesiástica, cuyas ideas tomó pie el Obispo para pronunciar un breve discurso, en el que una vez más de manifestó su profunda humildad, su zelo de Apóstol y sus vocaciones predilectas al Sagrado Corazón de Jesús y a su Madre la Virgen María, cuyos amores, sólidos, fecundos y perseverantes, encarecía a todos reunidos.

Desde el salón pasó al patio, ocupado totalmente por las niñas del Excmo. del «Ave María», por la Congregación de jóvenes dominicales, por las Escuelas gratuitas y por una Congregación de jeres, con quienes se entretuvo largamente, teniendo para todos una palabra, sonrisa, y desde aquí pasó a la iglesia que estaba profusamente iluminada de, revestido de Pontifical, y asistido los Rdos. sacerdotes don Salvador P. Pascual, S. I., don Antonio Tomás, don José Bonet, don Sebastián Olives, los Padres Dolz y Mas, C. R., etc., etc. ple bendición con el Santísimo.

Y, después de haber sido obsequiado con un té, púsose de nuevo en marcha despidiéndose, dando la bendición a dió de atronadores aplausos y viva multitud.

En el Seminario

Ayer se celebró en el Seminario Palma, con mucha brillantez y capilar la anunciada velada literario-musical, dedicada por los señores Seminario Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de la cesis, Dr. D. Rigoberto Doménech.

Entre los Superiores y alumnos aquel establecimiento repicó el mediente entusiasmo para festejar el día del dignísimo Prelado.

Todas las ventanas que dan al exterior patio de entrada, donde se ve estatua de San Pedro, estaban bordadas de bellos tulipanes y farolillos de discos, blancos y azules, y de balcones pendían damascos y exóticas inscripciones de expresivo afectuoso Pastor.

A las seis y media se apeó el Ilmo. Sr. Obispo, siendo recibido el M. I. Sr. Rector del Seminario, doctor de Profesores, entre los aplausos y fragorosas aclamaciones jubilosas vitores de los alumnos.

Su Ilma. admiró las iluminadas trasladándose inmediatamente a la casa acompañada de la respetable y al son inescrutable del motet riano *Sacerdos et Pontifex*. Orató, sorprendido de la severidad de que todo templo ojalá, cuyas

Al ver abiertas luego las ventanas, lloró por aquella imprudencia, pues sabía que él debía resguardarse cuidadosamente del aire del exterior... ¿Por qué le cuidaban tan mal? No volvía tampoco de su sorpresa al cerciorarse de que no había ya fuego en la chimenea del cuarto del enfermo, y con lágrimas en los ojos pidió a Federica que le permitiera llevar una luz y una infusión calmante a «su tío».

—Vamos, niña—respondió la anciana cocinera—. Por lo visto has perdido el juicio, cuando no scabas de entender lo que se te dice. El señor Hellwig está muerto, bien muerto, y sólo tiene necesidad de nuestras oraciones.

Porque los protestantes son así: no creen en el purgatorio; imaginan que las almas de los que se mueren van al cielo, sin que se pida por ellas, o al infierno, de donde no hay oraciones que las pueda sacar; y, sin embargo, movidos de un sentimiento que es universal y superior a toda superstición y a toda falta de lógica, rezan por sus muertos.

Por fin le volvió a ver, y la niña comenzó a comprender lo que era la muerte.

—¿Qué viene usted a hacer aquí, tía?—dijo, por fin, la señora Hellwig, aparentando ignorar la causa de la presencia de la anciana.

—He venido a bendecirle—respondió con dulzura.

—La bendición de una impía carece de valor.

—Sólo a Dios toca juzgar los corazones. Sólo a Él corresponde pesar los actos y los sentimientos e interrogar a las conciencias... Él acoge las oraciones y las bendiciones de las almas fieles.

—¿Y también las de las almas cargadas de pecados?—replicó la señora Hellwig con ironía.

La anciana se irguió, hasta el punto de parecer que había crecido de repente un codo; levantó un dedo con majestad, y mirando frente a frente a la viuda, dijo:

—No juzgues temerariamente! Después, interrumpiendo de improviso el curso que parecían seguir sus ideas, prosiguió:

—No, no... Vale más callar... No... exclamó dirigiéndose hacia el féretro de Hellwig,

das para siempre, y apartándose del féretro trató de afeitarse sin ruido... como había venido. Pero al mismo tiempo la puerta de la habitación vecina se abrió, dando paso a la señora Hellwig. Sobre la toca de crespo negro que cubría la cabeza de la viuda, su rostro aparecía blanco, frío y rígido como si fuese de mármol... En vano se hubiera buscado la huella de una emoción en aquellas facciones de hielo, o una lágrima en sus grandes y profundos ojos. En la mano llevaba una corona de dalias, última muestra de afecto que iba a depositar sobre el féretro. Su mirada manifestó la sorpresa más intensa al fijarse en la anciana; ambas permanecieron frente a frente, suspensas, silenciosas e inmóviles, breves momentos... Después el labio superior de la viuda se crispó, formando un pliegue desdeñoso que dejó entrever sus blancos y agudos dientes... En su rostro se leía, en una palabra, un acentuado sentimiento de desprecio y de rencor. La anciana no estaba menos conmovida; pero de diferente condición que la viuda, contentóse con lanzar una mirada tierna y melancólica sobre el testigo insensible de aquella escena.

Cada vez que un nuevo grupo de visitantes aparecía en el vestibulo, Federica se de su cocina cubriéndose los ojos con las puntas de su delantal, y repetía tónico lacrimoso el panegirico de su tío, quien tanto había contrariado en vida, lo que pudo dársele su condición.

Una vez interrumpió su estudiada comfínbre al vislumbrar detrás de los cortos el pálido rostro de la huérfana, cuyas permanecían ardientes y secos.

—¡Mirad!—exclamó—. ¡Ya veis cómo echa una lágrima esa ingrata criatura!—hay en ella ni una chispa de sentimiento».

—En cambio tú lloras y no le quieres pizar—respondió la niña con voz sagaz acurrucándose más en el rincón donde hallaba.

Al cabo de algún tiempo el vestibulo evacuado por sus últimos visitantes, se unirse a los grupos que en la plaza iban para asistir al entierro, fueron remozados por otros personajes vestidos de que se detienen un momento cerca del tro, y después pasaban a las habitaciones la viuda para manifestarla la parte que

Ilmo. señ... notable por su elevado y mis... simbolismo. Se dirigió después a la Biblioteca, donde...

glas y D. J. Munar; la elegante y bien pergeñada Reseña histórica del Seminario de Mallorca, por D. J. Rossell; el delicado y bien sentido Tríptico de la...

Seminario; el Allegro con brio de la segunda Sinfonía de L. Beethoven, pieza de piano a cuatro manos por D. J. Thomás y D. R. Vich, magistralmente; y por fin el delicioso octeto de ocarinas de...

Los innumerables apuntes, la mayoría de ellos de Pollensa, la bella y típica villa donde desde hace largo tiempo vive el laborioso artista, son delicadas notas de color. Aunque de fácil ejecución, revelan ex-

De Buñola. Ayer las Rdas. Madres del Colegio de Buñola, acompañadas de las alumnas, visitaron a la Virgen de Lourdes del predio Binfortany-Vey, propiedad del Excmo. señor D. Joaquín Aguiló y doña Mercedes Valentí, cuyos señores, con la amabilidad que les distingue, obsequiaron a los visitantes, con galletas y dulces, entregándoles, además, como recuerdo, una estampa de la Virgen con una conmemorativa inscripción.

El "Balear," detenido. El vapor "Balear," que salió de este puerto para el de Ibiza y Alicante, el jueves, fué detenido por un crucero francés, que a las primeras horas de la tarde le avisó para que le indicara el nombre del buque; una vez cumplida la orden del comandante del crucero, se dió orden, al "Balear," para que se detuviera, destacándose del crucero un oficial y varios marineros, que procedieron al examen de las listas del pasaje y otras minuciosidades, permitiendo que emprendiera la marcha para Ibiza, llegando con bastante retraso.

El "match," Manchón-Roig. Ayer tarde celebróse en el velódromo de Tirador el anunciado match de velocidad entre Manchón y Roig. La carrera, con apuesta de 500 pesetas, era de dos pruebas de a tres vueltas cada una, y una tercera en caso de empate. Caso de sufrir avería alguna de las máquinas, la carrera se repetiría. Roig ganó la primera prueba y Manchón la segunda. En la tercera tuvo avería Manchón, teniendo que repetirse la prueba, que la ganó Roig. Este fué muy aplaudido.

Choque entre dos tranvías. Ayer, en el cruce de la calle de la Marina, frente al Teatro Lírico, chocaron dos tranvías eléctricos, resultando uno de ellos con averías de alguna importancia y siendo despedido de la vía. Sólo hubo que lamentar un importante golpe recibido en el pecho por uno de los conductores. Con motivo del hecho, se reunió en aquel sitio mucho público. El coche averiado fué colocado nuevamente en la vía y arrastrado hasta las cocheras.

Feria en Inca. Ayer se celebró en Inca la primera feria del presente año. Asistió a ella mucha concurrencia. Abundó el ganado. Rigieron los siguientes precios: Almendrón, de 95'00 a 00'00 pesetas los 42'62 Kg. (quintal). Trigo, de 24'00 a 24'00 id. los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 25'00 a 00'00 id. id. Cebada del país, de 13'50 a 00'00 id. Id. forastera, de 13'00 a 00'00 id. Avena del país, de 11'50 a 00'00 id. Id. forastera, de 11'00 a 00'00 id. Habas para cocer, de 28'00 a 00'00 id. Id. ordinarías, de 22'00 a 00'00 id. Idem. para ganado, de 20'50 a 00'00 id. Maíz, de 24'50 a 00'00 id. Frijoles, de 00'00 a 00'00 id. Habichuelas (confits), de 45'00 a 00'00 id. Id. blancas, de 40'00 a 00'00 id. Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id. Cerdos cebados, de 15'00 a 00'00 id. la arroba. Azafrán, de 3'00 a 00'00 onza. Higos pasos, de 00'00 a 00'00 los 42'62 Kg. (quintal). Albaricoques, de 0'00 a 0'00 id. Algarobos de 0'00 a 0'00 id.

Boletín Religioso. MANANA. Santos.—San Rafael, arcángel. Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de la Inmaculada Concepción: Por la tarde, a las tres y media, exposición; a las seis, tercera parte del Rosario, Ejercicio del mes de Octubre, Coronita de las doce Estrellas, Letanía y reserva de S. D. M. Sisa.—A Nuestra Señora de la Merced, en la Merced. CORREOS. Preparación completa para ingresos en el Cuerpo a cargo de los oficiales. D. Pedro Riera y D. Antonio Ferrer. Informes, OLMOS 125, 1.º de 2 a 4

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea

DESDE MADRID

Madrid, 22 (4'00). Asesinato del jefe del Gobierno austriaco. Ginebra.—Ha sido asesinado el Presidente del Consejo austriaco.

Madrid, 22 (4'40). Detalles. Ginebra.—Llegan detalles del asesinato del jefe del Gobierno austriaco. Este se hallaba en un Café de Viena cuando se le acercó el escritor Federico Har, disparándole tres tiros a la cabeza matándole instantáneamente. El agresor ha sido detenido. El asesinato ha producido gran sensación en Viena.

Madrid, 22 (5'30). Comunicado oficial alemán. Nauen.—(Radiograma de las once de la noche).—El Gran Cuartel general alemán transmite el siguiente comunicado oficial:

Hicimos fracasar varios ataques de los ingleses entre Sars y Eaucourt y de los franceses en la carretera de Sully a Ramcourt.

Derribamos doce aviones enemigos. Los nuestros bombardearon con éxito varias estaciones y unos depósitos enemigos.

En la Mosa ha habido cañoneo. En Rusia hicimos fracasar, con grandes pérdidas para el enemigo, varios contraataques en Skromday, donde apresamos 5 oficiales y 130 soldados con 7 ametralladoras.

Según los combates en la frontera rumana.

En los Balcanes en las comarcas de Malzova, apresamos tres mil rusos y varios centenares de rumanos, con 22 ametralladoras.

En Macedonia no ha variado la situación.

Parte oficial francés de la noche. París.—Se ha publicado el siguiente parte oficial de las once de la noche: Rechazamos, con grandes pérdidas, ataques de los alemanes en Sully y Sissel.

También rechazamos ataques entre laiches y Maissonette. El enemigo penetró en algunas de nuestras avanzadas al norte del bosque de Blaise.

Madrid, 23 (1'00). Noticias del asesinato del jefe del Gobierno austriaco. Viena.—Se van conociendo detalles del asesinato del Presidente del Consejo, señor Stuerger.

Este tenía por costumbre comer en el comedor del hotel Meissl.

Hoy fué allí acompañado del Conde de Togemburgo y del Conde de Arenthal, hermano del Ministro de Negocios. Comieron, entre animada conversación, y cuando fumaban tranquilamente se acercó el asesino, que también había comido en el hotel, y cuando se hallaba al lado del Presidente, sacó una pistola Browning, apoyándola sobre la cabeza del Presidente.

Este, que creía que el criminal iba a hablarle, se inclinó. Se oyeron tres disparos, cayendo el Conde de Stuerger bañado en sangre.

El Conde Togemburgo desvaneció el sable contra el asesino, que huyó, pero fué perseguido y lo detuvieron a la puerta del hotel, los porteros que, revolver en mano, defendían las salidas.

El asesino, viéndose perdido, disparó contra el conde de Arenthal, hiriéndole en un muslo.

Enseguida llegó el jefe de Policía, tomando declaraciones. El Presidente tiene dos heridas, una en ambas cejas, con el orificio de en-

En Rusia, en la región de Luck ha habido violento cañoneo y pequeños ataques al oeste del Stripa, favorables para nosotros.

Atacamos con éxito entre Skomorzichy, donde rechazamos todos los contraataques, causando grandes pérdidas al enemigo, que sólo conserva una pequeña parte del terreno al oeste de Narajowka. Apresamos 8 oficiales y 745 soldados.

En la frontera rumana rechazamos al enemigo en varios lugares. En Dobrudja rechazamos a los rusos rumanos en todo el frente. En la Macedonia siguen los combates en Gerna.

Parte francés de la noche. París.—Se ha publicado el siguiente parte oficial de las once de la noche: «Rechazamos un ataque enemigo al sur del bosque de Chaulves, causando grandes pérdidas al enemigo, haciendo muchos prisioneros. En el mismo sitio los alemanes pusieron el pie en unas avanzadas, quedando envueltos. Apresamos 160 supervivientes. En el resto del frente hubo operaciones sin importancia.»

Crucero alemán atacado por un submarino inglés? Londres.—Oficial.—«El capitán de un submarino inglés dice que atacó, en el mar del Norte, a un crucero alemán del tipo del "Kulberg", causándole serias averías.»

Más del asesinato del jefe del Gobierno austriaco. Nauen.—(Radiograma de madrugada).—Poco después del asesinato del Presidente, se reunió en Niena el Consejo de Ministros, presidiendo, como el más antiguo, el Ministro de la Defensa Nacional Conde Georgi.

Según costumbre, todos los Ministros pondrán sus carteras a disposición del Emperador, el día 25. Se cree que el Emperador ratificará su confianza al Ministerio.

El Ministro del Interior, señor Conde de Hohelbohe, que disfrutaba de licencia, ha regresado, encargándose de su cartera. Es probable que desempeñe la Presidencia interinamente.

Como probables sucesores del Conde de Stuerger, se citan el actual Ministro de Relaciones exteriores, Príncipe Conrado Henlohe; el ex Presidente del Consejo, Barón de Beck y el actual Ministro de Hacienda señor Koerber.

Viena en estado de sitio. Poldhu.—La capital austriaca ha sido declarada en estado de sitio.

Las Cortes

Madrid, 22 (5'30). SENADO. En la Alta Cámara se abre la sesión bajo la presidencia del señor García Prieto.

El señor Marqués de Villavicosa pide que se establezca en España el régimen de Alemania.

El Ministro de Instrucción pública, señor Burell, contesta que lo tiene en proyecto.

Se entra en la orden del día. El señor Valls pide el establecimiento de delegaciones de Enseñanza en Barcelona.

El señor Daurella se opone. Y se levanta la sesión.

CONGRESO. En la Cámara popular se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor García Guijarro se refiere a la Nota enviada por Alemania, en la que promete respetar los buques que transporten frutos españoles y pregunta si se gestiona que Inglaterra respete los buques que lleguen a Holanda.

El Ministro de Estado, señor Jimeno, confirma la existencia de la Nota y rue-

ga se guarde silencio sobre este asunto, por discreción patriótica. Se entra en la orden del día. Apruébase la totalidad del proyecto sobre las cerillas, poniéndose a discusión el artículo primero, el cual se aprueba por 98 votos. Y se levanta la sesión.

La Bolsa

Madrid, 22 (5'30). Cotización del sábado.

Interior contado	74 95
Amortizable 5 por 100	98 15
Amortizable nuevo	89'0
Banco de España	442'00
Compañía Tabacalera	272'00
Francos	84'45
Libras	23'45
Exterior	92'55

Política

Madrid, 22 (5'30). El Estado Mayor Central. Se ha reunido el Estado Mayor Central, comentándose la ausencia del General Weyler que permaneció en el Senado.

La votación del Congreso. El Sr. La Cierva, comentando la votación del Congreso, la ha censurado, augurando que la discusión del proyecto sobre cerillas durará hasta fin de mes.

Conferencia de los señores Maura y Conde de Romanones. Los señores Maura y Romanones han conferenciado en el domicilio de éste. La conferencia ha sido muy comentada.

El precio del papel. El Ministro de Hacienda, señor Alba, ha leído en el Congreso el decreto concediendo un crédito de un millón de pesetas para anticipos a las empresas periodísticas para pago de la diferencia del precio del papel.

Fallo. El pleito seguido con motivo de la herencia de la Condesa de Hornos, ha sido fallado en beneficio de los parientes, a quienes defendía el Sr. La Cierva. Al Conde de Guevara le defendía el Sr. Bergamín.

La exportación de forrajes. Los ganaderos han pedido que se prohiba la exportación de ganado. Madrid, 23 (1'00).

El incidente del Sr. La Cierva en el Congreso.—Impresiones. Los señores Besada, Bugall y varios de sus íntimos, almorzaron en el Hotel Palace.

Trataron del incidente que promovió el Sr. La Cierva en la sesión del sábado en el Congreso.

Los comensales estimaron que era preciso que lo terminara la minoría conservadora, para lo cual ésta mantendrá la actitud que expresó el mismo sábado en el Congreso el señor Bugall, de acuerdo con la reunión que celebraron recientemente el Sr. Dato y los exministros idóneos.

Los amigos del Sr. La Cierva han manifestado que la discusión de los proyectos económicos será intensa.

El presidente del Congreso, señor Villanueva, estuvo en la Cámara. Manifestó que no cree que se hable en la sesión del lunes del incidente, pues la votación fué legal. Entiende el señor Villanueva, que el señor La Cierva sólo podrá retrasar la discusión un par de días por no poder presentar enmiendas puesto que se discute el articulado.

Para la aprobación del resto de los proyectos supone el señor Villanueva que los señores La Cierva y Maura, darán que hacer.

Noticias varias

Madrid, 22 (5'30). Incorporación a filas. La «Gaceta» publica una Real Orden

del Ministerio de la Guerra disponiendo que los individuos del cupo de instrucción de 1915 y los procedentes del reemplazo anterior, se incorporen a los Cuerpos a que están destinados, el día 5 de Noviembre próximo para recibir la inscción, excepto los destinados al regimiento de ferrocarriles que la hayan recibido.

Españoles agredidos. Tángier.—Los moros han agredido en su domicilio, al español Manuel Bueno, resultando muerto. Un hijo suyo resultó herido. Al lugar de la agresión acudió la Benemérita del puesto de Larache, donde está enclavada la finca. Los agresores lograron fugarse. Gran incendio. Esta noche se declaró un violentísimo incendio en el almacén de maderas situado en la casa número 116 de la calle de San Fernando. Con gran rapidez se quemó el combustible. A una mujer le dió un síncope por la emoción de las llamas, muriendo a los pocos momentos. El almacén ha quedado completamente destruido, calculándose que las pérdidas son elevadísimas. Puerto franco para Barcelona. El próximo martes se firmará el decreto para la ampliación de la ley de puertos francos a Barcelona. De esta mañana. Madrid, 23 (5'30). ROBO DE VALORES EN BAYONA. Una carta. El oficial de Correos, señor Tovar, víctima del robo de valores en Bayona, ha recibido una carta de un incógnito en la que éste le expresa su sentimiento por haber errado el golpe, «pues creía—dice—que el Hispano había cargado ese día». Añade que la cantidad sustraída es mayor que la dada por las autoridades. Terminado diciendo que no da las señas de su domicilio por razones fáciles de comprender. El documento ha sido entregado a la policía. Pista segura. Se dice que la policía tiene una pista segura para descubrir a los autores del robo. Al parecer, han intervenido varias personas en el hecho. A propósito de esto se ha comentado un suceso que ocurrió hace pocos días. A un redactor de un importante periódico le fué sustraída la cartera en un tranvía y le fueron devueltos tres días después, por correo, los documentos que en ella llevaba acompañados de una carta en la que el ladrón lamentaba que dicha cartera no contuviera dinero. La misiva terminaba diciendo: «Le enviamos los documentos que pueden serle útiles».

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. Habiendo quedado, por falta de pago de dividendos pasivos, fuera de circulación a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de esta Compañía, las acciones de la serie segunda, números: 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559 y 5109 y caducadas por igual causa las acciones de la misma serie números: 1.035, 4.696, 4.697, 5.108, 5.201, 5.202, 5.203, 6.649, 6.650, 6.663, 6.937, 6.939, 6.940, 6.942, 6.943, 6.977 y 6.991, según dispone el artículo 19 de los propios Estatutos, se publican los números de dichas acciones, a fin de que la Junta Administrativa pueda efectuar la venta de las mismas después de transcrito, desde la publicación, el plazo de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el referido artículo 19, creando en este caso títulos por duplicado, en reemplazo de los antiguos, y que quedarán anulados. Palma 10 de Octubre de 1916.—El Presidente, Juan Marqués.—Por acuerdo de la J. A., Rafael Blanes, Vocal Secretario. Gremio Tabernas. Los síndicos y clasificadores participan que las listas estarán espuestas en casa del clasificador don Bernardo Bauzá, Soledad 19, los días 20, 21 y 23, desde las 12 a las 15, y la junta de agravios el 24, de las 12 a 15. Palma 19 de Octubre de 1916.—Los Síndicos.

- INAUGURACIÓN - de la TEMPORADA de Otoño e Invierno

Almacenes J. ROSELLÓ S. en C. Plaza Palou y Coll-Banch de S'oli

En conmemoración del primer aniversario de estos almacenes bajo la razón social de J. Roselló S. en C. hemos acordado ceder público **15 días de gracia**, a partir del 15 corriente, en todos los artículos, para que todos puedan proveerse de géneros para la temporada de **INVIERNO**, rigiendo para estos días precios increíbles.

A pesar de la gran crisis que atraviesa todo el comercio esta casa no escatima unos miles de pesetas para obsequiar a su estimada clientela al público en general.

Nada de Cupones Precio fijo

Pañuelos bolsillo, 2 por 0'05 Ptas.
„ „ Doblado, 2 por 0'15 Ptas.
Tohallas granito 3 1/2 palmos a 0'30 Ptas.
Lanillas ancho 8 palmos

Paños para traje caballero desde a 10 Ptas. traje
Gabanes 2 caras confección esmerada desde 20 Ptas.
Pantalones Pana lisa clase extra desde 6 Ptas.
para estos días a 2'25 Ptas. cana

PEDID EN TODAS PARTES

LICOR DE BREA MUNERA

CONTRA CATARROS, TOSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECCIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MUNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

BARCELONA

FRASCO 125 PTAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de Octubre de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **León XIII** saldrá el día 10 de Octubre de Bilbao y Santander, el 12 de Gijón, Coruña y el 14 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 30 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor **Montserrat** saldrá el día 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Manuel Calvo** saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maranhão, Coro, Guaymas, Guaymas, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor **Legazpi** saldrá el día 13 de Octubre de Barcelona, para Port Sañ, Suva, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El vapor **Cataluña** saldrá el día 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás puertos intermedios y Fernando Póo.

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Habitaciones para alquila

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Socorro	11	3.º	Bosch 20-1.º	Taller y habitación. También mucha capacidad, 6 cuartos.
Alfarería	42	1.º dcha.	Alfarería 42	Mucha capacidad, reciente construcción local propio para comercio, capacidad 4 dormitorios, capacidad 5 dormitorios aguas.
Maladere	30	1.º d.º	Cofradía, 4-1.º	Capacidad, buena salida
Pelaires	37 y 39	bajo	Pelaires, 41, entresuelo	
Olmos	132-134	entr.º	Olmos, 132-134 pral.	
Olmos	132-134	3.º	Olmos 132-134 pral.	
Esparteros		cochera	Canecpción, 112	

Véase relación general en el domicilio social: calle de Bressa 13, edificio, par. derechos

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Octubre el vapor **Valbanera**

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 20 de Octubre el vapor **Barcelona**

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 18 y 19.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía **SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y C. S. en C.** San Miguel, 29, Palma

Gotas Madres Sulfruosas DE BAR

Las **Gotas Madres Sulfruosas de Bar**, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las **Gotas Madres Sulfruosas de Bar**, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las **Gotas Madres Sulfruosas de Bar**, pueden usarse en agua para bañada, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

En las **Gotas Madres Sulfruosas de Bar**, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio de frasco: 3 Pesetas

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. José Vilella

HOTEL UNIVERSO LLUCHMAYOR

Valle-82-Esquina Lavaderos
Situado en el punto más céntrico de la población.—Servicio económico a la carta y a cubierto.—Coches disponibles para excursiones. Habitaciones ventiladas y espléndido comedor.

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Ferretería LA CATALANA

MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)
Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Paletas, etc.

Visagras y herrajes para puertas
PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

Rótulos de esmalte

formas rectangulares, bandas y ovales a precios sin competencia posible

RÓTULOS DE DOBLE CARA
con herrajes sencillos y artísticos

RÓTULOS ESTILO MODERNO
con fletas y adornos en colores

LETRAS recortadas de hierro ESMALTADAS para fachadas, muros, balcones etc. etc.

NÚMEROS Y ETIQUETAS DE ESMALTE para hoteles, almacenes, oficinas, etc., etc.

Para encargos, Plaza Santa Eulalia, 10.

LIQUID VENEER

Para limpiar y restaurar muebles
Y TODA CLASE DE SUPERFICIES BARNIZADAS Y ESMALTADAS

No es ningún barniz, sino que restituye como por encanto el primitivo estado del objeto.

Usted no podrá darse cuenta de lo que hace, mientras no lo pruebe. En venta: Plaza Santa Eulalia, 10, Droguería de Boscaña y principales comercios.

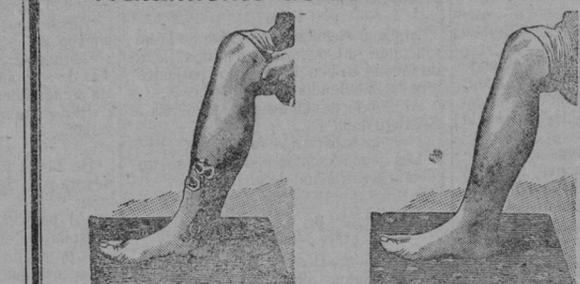
Solución Cases

DR
Clorhidro-Fosfato de Cal
Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convulsiones, Embarazo** etc. Poderoso reconstituyente para las madres duras de la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadza, Plaza de la Luna, 11-Barcelona

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL



Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas, de las piernitas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores etc. por medio de **Tratamiento de L. RICHELET**

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos, las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos secos, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, ycoosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas, varicosos de las piernas, **enfermedades sifilíticas**.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor Richelet, o al depositario general en España D. Francisco Loyarte, droguería, calle San Marcial 33, San Sebastián, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13 rue Gambetta, Sedán (Francia).
Depósito General y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de S. Ignacio de Loyola, 9, S. Sebastián.—De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 24.—De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros.

ARTICULOS DE GOMA SURTIDO COMPLETO

TUBOS, MANGUERAS, PLANCHAS, VÁLVULAS, ANILLOS, AROS, EMPAQUETADURAS, ARANDELAS, ALFOMBRAS DE GOMA, GOMA MOLDEADA, ETC., ETC.

ENRIQUE CODINA UNIÓN 8 PALMA

Alerta! Alerta! Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, pues o que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Sándalo Pizá Mil Pesetas

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores de las que doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las **enfermedades urinarias**. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos de Francia, España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia Róver, plaza de Antonio Maura-Palma.